



Propuesta al XXIX Congreso General Ordinario del Partido Socialista de Chile “Eugenio González Rojas”

Voto Político de la Vicepresidencia y Comisión de Formación Política PS

El Partido Socialista de Chile enfrenta hoy en día un momento crucial en su camino por alcanzar una sociedad más justa y libertaria. Al igual que cuando la historia nos colocó en la aventura de construir el Chile republicano, proceso interrumpido violentamente por el golpe militar al gobierno del presidente compañero Salvador Allende Gossens; o cuando nos tocó enfrentar y derrotar a la dictadura, encabezando, junto a la Concertación de Partidos por la Democracia, la transición democrática; hoy tenemos la obligación de profundizar las conquistas sociales de las últimas dos décadas y prepararnos para avanzar en nuevos desafíos, en medio de la arremetida de los sectores conservadores de la derecha, que desde el gobierno elegido democráticamente y con una base social fortalecida, se esmeran por profundizar su lógica mercantil y disminuir el rol del Estado, como pilares del modelo de desarrollo de nuestro país.

Este nuevo escenario político nos obliga a llevar adelante un renovado esfuerzo por impulsar la conjunción de una mayoría social y democrática; tarea en la cual el rol del Partido Socialista, como espejo y organizador de los intereses y luchas ciudadanas se hace imprescindible. Se requiere hoy más que nunca contar con la claridad y la visión que respaldan décadas de construcción partidaria, interpretando y promoviendo los intereses de la mayoría social.

Para ello debemos multiplicar la presencia socialista en la organización y fortalecimiento de los frentes sociales; ser el motor intelectual en la renovación de un proyecto de país más justo y democrático; ser oposición con propuestas y decisión política; todo lo cual solo es posible, en primer lugar, elevando cualitativamente, por medio de la Formación Política, la calidad del trabajo político de cada uno de nuestros militantes, sea cual sea el lugar que en este esfuerzo ocupe.

Para el logro de estos objetivos el Partido Socialista de Chile deberá asumir e implementar en los próximos años los siguientes compromisos:

1.- Desarrollar una **Estrategia de Formación Política** de la militancia, como un componente fundamental de nuestro accionar político en pos del logro de los objetivos de inserción social, crecimiento y fortalecimiento orgánico partidario señalados. El objetivo de esta estrategia será propender al fortalecimiento de la capacidad y formación política del mundo socialista chileno, a través de la generación de un espacio de formación y debate dirigido a los militantes del Partido Socialista de Chile, a dirigentes sociales y comunitarios, y a ciudadanos comprometidos con los valores de la democracia y la justicia social.

Este Congreso declara que la formación política se establece como un derecho y un deber para todo militante inscrito en las filas del partido y en particular de los dirigentes sociales de distintos ámbitos de inserción social partidaria, se prestará en esta tarea particular atención a las nuevas generaciones de militantes.

Esta Estrategia se constituye a partir de este Congreso como parte integrante de las tareas de desarrollo orgánico del Partido. Siendo para ello de carácter formal, institucional y permanente. La cual estará



estrechamente ligada en sus contenidos y objetivos a la acción política concreta del Partido, tanto en sus ámbitos parlamentarios y de gobierno local, como de la acción de sus frentes sociales.

2.- **La ejecución y desarrollo permanente de esta estrategia de formación política será responsabilidad de una Vicepresidencia de Formación Política del Partido Socialista**, que a partir de este Congreso queda establecida como estructura especializada y regular del Partido, contando con representación correspondiente en la mesa directiva del Partido. Vicepresidencia que se subordinará en su accionar a las directrices centrales del Partido, emanadas de sus órganos de dirección y resoluciones de sus plenos de Comité Central y Congresos regulares y extraordinarios. Será responsabilidad de esta Vicepresidencia propender a la formación de capacidades de formación regionales y locales, dotando al Partido de una estructura orgánica y nacional en el plano de la formación política.

3.- Por el carácter orgánico y regular de la implementación de esta estrategia de formación política **la Vicepresidencia deberá contar con un presupuesto específico para la función para lo cual es creada** y en concordancia con la relevancia que este Congreso da a las tareas de formación política.

Estos recursos financieros deberán ser dispuestos anualmente dentro del presupuesto general del Partido, previa **presentación de un Plan de Trabajo Anual** por parte de la Vicepresidencia de Formación Política, y su monto total no podrá ser inferior al 15 por ciento del total de presupuesto general partidario para el respectivo periodo. Los responsable de su ejecución estarán sujetos a todas las obligaciones contables y de transparencia que el Partido considera a la hora de ejecutar y proteger su patrimonio.

4.- Sin perjuicio del carácter político orgánico de las tareas de formación política señaladas y con los objetivos de: i.- convocar el apoyo de una red de colaboradores académicos, para la creación y ejecución de los contenidos del programa de formación política; ii.- la profesionalización de las tareas administrativas derivadas de la ejecución de la estrategia y, iii.- la facilitación de la consecución de recursos humanos y materiales necesarios para los fines de esta política, **el Partido Socialista de Chile, mandatará a la Fundación Instituto Igualdad, la creación de un espacio público y formal dedicado exclusivamente a las tareas de formación política de los militantes del Partido y ciudadanos democráticos denominado "Centro de Educación y Capacitación Cívica Carlos Lorca"**.

Este Centro deberá propender a la consecución de sus propios recursos financieros y humanos; utilizando para ello todos los mecanismos que la legislación nacional vigente ofrece para el desarrollo de instituciones educativas.

Equipo de Vicepresidencia y Comisión de Formación Política del Partido Socialista de Chile:

Daniel Melo Contreras, Jorge Daza, Fernando Krauss, Rafael Pizarro, Eolo Díaz Tendero, Alejandra Quevedo, Álvaro Vivanco, Jorge Zeballos, Leonardo Holgado, Enrique Acosta, Javiera Arce, Mauricio Rodríguez, Andrés Insignia, Carolina Oteiza, Gloria de La Fuente, Cristian Muñoz Pérez, Felipe Rocco, Cristian Barrera, Orlando Soto.